

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Ignacio Gutiérrez Laso.—22.105.

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES CORUÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.», y el socio único de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, el día 10 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.» por sucesión universal, el patrimonio de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, la cual quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida. La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se hace saber que, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

A Coruña, 14 de abril de 2008.—Juan Manuel Sánchez Padrós, Secretario de los Consejos de Administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y de R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A., Sociedad unipersonal.—22.782. 2.ª 23-4-2008

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria 2008

Don Josep Trius Collazos, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, Moll Evarist Fernandez, 28, Edificio Remolcadores, Barcelona, y en segunda el día 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Josep Trius Collazos.—22.026.

RLM PRODUCCIONES MUSICALES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Cedente)

TAGLE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Cesionaria)

La sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», como accionista única de la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Puerto de Santa María, número 65, y la Junta General de la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», acordaron, el 20 de marzo de 2008, disolver la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y adjudicar la totalidad de sus Activos y Pasivos a la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y de oponerse a la misma durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados.

Madrid, 20 de marzo de 2008.—La Administradora única de «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», y «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», Rosa Lagarrigue Echenique.—20.762. y 3.ª 23-4-2008

ROMEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Hospital, número 51 de Barcelona el día 2 del mes de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente, 3 de junio, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad consistentes en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se hallan a disposición de los Señores Accionistas los documentos contenidos en el orden del día para su entrega o envío gratuito según deseen.

Barcelona, 30 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Canals Monte.—22.099.

RÍO SHIPS MANAGEMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta

General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social Paseo de la Castellana, 178,1.º, el día 26 de mayo de 2008, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007; así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico del Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tienen derecho a asistir a la Junta de Accionistas de la Sociedad, aquellos que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Martínez Santos.—23.280.

SALTAGUA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, plaza Tettuán, número 1, el día 14 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 15 de abril de 2008.—Vicente Boluda Bayona, Secretario del Consejo de Administración.—22.168.

SANTA CLARA DE VALORES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Ochoa Arizu.—21.617.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 96 abril 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 96 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponden a un total de treinta mil (30.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal», de fecha 17 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 28 de abril de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el 28 de abril de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 28 de julio, 28 de octubre, 28 de enero y 28 de abril de cada año sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del

correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,75 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidades colocadoras: HSBC Bank Public Limited Company, Abbey National Treasury Services Public Limited Company, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main y Landesbank Baden-Württemberg.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de abril de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—23.293.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 97 abril 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 97 por importe nominal de cinco mil millones (5.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de cinco (5) obligaciones, de un millón (1.000.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal», de fecha 18 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Registro Mercantil y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de : 30 de abril de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 1,57375 % anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de abril de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidad aseguradora y colocadora: Dresdner Bank AG Sucursal de Londres.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de abril de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—23.294.

SC MERCADOS GLOBALES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Uría Echevarría.—21.568.

SEMILLAS BATLLE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de mayo de 2008, en el domicilio social, en Molins de Rei, calle Santiago Rusiñol, números 4 y 6, en primera convocatoria, a las 12 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder, en su caso, a aceptar la renuncia del Consejero, señor Agustín Orero Buendía.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el carácter retribuido del cargo de Consejero.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la creación del cargo de Presidente Honorífico.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de Presidente Honorífico.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Molins de Rei (Barcelona), 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Batlle Valldeperes.—22.108.

SENESTRELLA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de